



AYUNTAMIENTO
DE
JAURRIETA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL LOTE 1 DE LOS TRABAJOS FORESTALES EN EL MONTE COMUNAL DE JAURRIETA. CAMPAÑA 2022-2023

ACTA DE SESIÓN DE LA UNIDAD GESTORA

APERTURA SOBRE Nº1 "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA"

Siendo las 16.00 horas del día 17 de octubre de 2022, José Manuel Narvaiz Ayarra, y la Secretaria Municipal, Maider Ureta Aizcorbe, se procede a través de la Plataforma de licitación de Navarra (PLENA) a la apertura y calificación del sobre A de "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA".

Dentro del plazo de 5 días conferidos para la presentación de ofertas desde la invitación al procedimiento simplificado, se reciben dos proposiciones a través de PLENA que cumplen los requisitos establecidos en el Pliego regulador de la presente contratación, admitiéndose al procedimiento a las dos empresas licitadoras:

- LAZA S.C.
- ISMAEL ABENTIN RECALDE

La apertura de Sobre BC "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS OBJETIVAS", se realiza a continuación, en acto interno, a través de la Plataforma PLENA.

De todo se extiende la presente acta, en Jaurrieta, siendo las 16.10 h del día 17 de octubre, que es firmada por la Unidad Gestora.

José Manuel Narvaiz Ayarra

Maider Ureta Aizcorbe



AYUNTAMIENTO
DE
JAURRIETA

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL LOTE 1 DE LOS TRABAJOS
FORESTALES EN EL MONTE COMUNAL DE JAURRIETA. CAMPAÑA 2022-
2023**

ACTA DE SESIÓN DE LA UNIDAD GESTORA

**APERTURA SOBRE BC "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS
CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS OBJETIVAS"**

Siendo las 16.15 horas del día 17 de octubre de 2022, José Manuel Narvaiz Ayarra, y la Secretaria Municipal, Maider Ureta Aizcorbe, se procede a través de la Plataforma de licitación de Navarra (PLENA) a la apertura y calificación del Nº2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS OBJETIVAS.

Advertida la falta de presentación de documentación requerida en el pliego por parte del licitador ISMAEL ABENTÍN RECALDE, se le solicita aclaración de su propuesta con la aportación del Anexo II.

De todo se extiende la presente acta en Jaurrieta, siendo las 16.30 h del día 17 de octubre de 2022, que es firmada por la Unidad Gestora.

José Manuel Narvaiz Ayarra

Maider Ureta Aizcorbe



AYUNTAMIENTO
DE
JAURRIETA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL LOTE 1 DE LOS TRABAJOS FORESTALES EN EL MONTE COMUNAL DE JAURRIETA. CAMPAÑA 2022-2023

ACTA DE SESIÓN DE LA UNIDAD GESTORA

APERTURA SOBRE BC "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS OBJETIVAS"

Siendo las 16.00 horas del día 19 de octubre de 2022, José Manuel Narvaiz Ayarra, y la Secretaria Municipal, Maider Ureta Aizcorbe, se procede a través de la Plataforma de licitación de Navarra (PLENA) a la evaluación de las ofertas del sobre BC Nº2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS OBJETIVAS.

Presentada a través de la plataforma de licitación la aclaración del Anexo II solicitada al licitador, se procede a la evaluación de los criterios conforme a lo dispuesto en pliego regulador, con el siguiente resultado:

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS OBJETIVAS		EMPRESAS LICITADORAS	
		LAZA S.C	ISMAEL ABENTIN
Criterio Social: Contratos indefinidos	Máx. 2 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos
Criterio Social: Inserción Socio Laboral de Personas	Máx. 3 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos
Criterio Social: Género. Paridad	Máx. 5 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos
Plazo de Ejecución de la obra	Máx. 10 puntos	10 puntos 15 de febrero de 2023	10 puntos 15 de febrero de 2023
Plazo de Garantía	Máx. 5 puntos	0 puntos	5 puntos 1 año
Oferta Económica	Máx. 75 puntos	74,92 puntos 53.338,94 €	75 puntos 53.278,94 €
Total		84,92 puntos	90 puntos

La Unidad Gestora, en consideración a la evaluación obtenida, realiza propuesta de adjudicación de los TRABAJOS EN EL MONTE COMUNAL DE JAURRIETA. CAMPAÑA 2022-2023, a favor de **ISMAEL ABENTIN RECALDE por importe de 53.278,94 €, Iva excluido.**

La propuesta de adjudicación es elevada a pleno del Ayuntamiento de Jaurrieta y comunicada a las empresas licitadoras a los efectos oportunos.

De todo se extiende la presente acta en Jaurrieta, siendo las 16.30 h del día 19 de octubre de 2022, que es firmada por la Unidad Gestora.

José Manuel Narvaiz Ayarra

Maidier Ureta Aizcorbe



AYUNTAMIENTO
DE
JAURRIETA

ASUNTO: PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LOS TRABAJOS DE MEJORAS FORESTALES EN EL MONTE COMUNAL DE JAURRIETA. CAMPAÑA 2022-2023

De acuerdo al Pliego Regulador de la contratación por el procedimiento simplificado de las obras de TRABAJOS DE MEJORAS FORESTALES EN EL MONTE COMUNAL DE JAURRIETA. CAMPAÑA 2022-2023 a través de la PLENA, se han obtenido los siguientes resultados:

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS OBJETIVAS		EMPRESAS LICITADORAS	
		LAZA S.C	ISMAEL ABENTIN
Criterio Social: Contratos indefinidos	Máx. 2 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos
Criterio Social: Inserción Socio Laboral de Personas	Máx. 3 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos
Criterio Social: Género. Paridad	Máx. 5 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos
Plazo de Ejecución de la obra	Máx. 10 puntos	10 puntos 15 de febrero de 2023	10 puntos 15 de febrero de 2023
Plazo de Garantía	Máx. 5 puntos	0 puntos	5 puntos 1 año
Oferta Económica	Máx. 75 puntos	74,92 puntos 53.338,94 €	75 puntos 53.278,94 €
Total		84,92 puntos	90 puntos

La Unidad Gestora, en consideración a la evaluación obtenida, realiza propuesta de adjudicación de los TRABAJOS EN EL MONTE COMUNAL DE JAURRIETA. CAMPAÑA 2022-2023, a favor de **ISMAEL ABENTIN RECALDE** por importe de **53.278,94 €, Iva excluido.**

La propuesta de adjudicación es elevada a pleno del Ayuntamiento de Jaurrieta y comunicada a las empresas licitadoras a los efectos oportunos.

En Jaurrieta a 19 de octubre de 2023. La Unidad Gestora



AYUNTAMIENTO
de JAURRIETA

INFORME JURIDICO

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DEL LOTE 1 DEL PROYECTO DE TRABAJOS FORESTALES EN EL MONTE COMUNAL DE JAURRIETA. CAMPAÑA 2022-2023

I- ANTECEDENTES

Mediante Resolución 241/2022, de 2 de diciembre, del Director General de Medio Ambiente, se resuelve la concesión de autorización ambiental y concesión de ayudas forestales a entidades locales para inversiones en activos físicos, por la que se reconoce al Ayuntamiento de Jaurrieta una ayuda de 38.079,20 € (de un presupuesto de contrata aceptado de 60.273,02 €)

II-CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA: CALIFICACION DEL CONTRATO: La ejecución de los trabajos del Lote 1: Repoblación Forestal y reparación de pequeñas infraestructuras del contenidos en el proyecto de **TRABAJOS FORESTALES EN EL MONTE COMUNAL DE JAURRIETA. CAMPAÑA 2022-2023**, redactado por el Ingeniero Forestal, Don Enrique Montero Santa Eugenia, constituye un **contrato administrativo de obra** definido en el art. 28 Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos, por el cual se encarga mediante precio a un empresario o profesional, denominado contratista, la ejecución, o bien conjuntamente el proyecto y la ejecución, de prestaciones relativas a una de las actividades mencionadas en el Anexo de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.

SEGUNDA: ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO. La elección del "**procedimiento simplificado**" para la presente adjudicación resulta ajustada a derecho por tratarse de un contrato de obra cuyo valor estimado es de 53.338,94 € (Iva Excluido), inferior por tanto al importe de 200.000 euros Iva Excluido establecido en el art. 80 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.